

**Guía docente de la asignatura DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO 2021-2022**

Asignatura	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO		
Módulo			
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (443) – CURSO 21/22		
Plan	GRADO 443	Código	41911
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo		Curso	4º GRADO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ANA MARIA SANZ VEGA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	anasanzvega@hotmail.com anamaria.sanz.vega@uva.es		
Horario de tutorías	Campus virtual		
Departamento	DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

La asignatura Derecho Internacional del Trabajo forma parte de la parte de la materia Marco normativo de las Relaciones Laborales.

Se imparte en el primer cuatrimestre del cuarto curso, junto con otras asignaturas del ámbito jurídico laboral que proporcionan una especialización complementaria.

1.1 Contextualización

Asignatura integrada en el bloque de materias que introducen al estudiante en la regulación más amplia básica de las relaciones colectivas e individuales y de los mercados de trabajo en el ámbito internacional

Da a conocer la evolución del Derecho Internacional en el ámbito Laboral y de Seguridad Social para completar los contenidos relativos a la materia tras las asignaturas obligatorias

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se relaciona con el Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y Derecho de la Seguridad Social.

1.3 Prerrequisitos



Se recomienda el conocimiento previo de las líneas básicas que se aprenden en las asignaturas relacionadas en el apartado anterior.

2. Competencias

2.1 Generales

INSTRUMENTALES

G1) Conocer la regulación esencial de las relaciones laborales en el ámbito internacional

G2) Conocer los principios aplicativos específicos diferentes a los que juegan en otras ramas del ordenamiento jurídico

G3) Resolver los problemas prácticos de aplicación de la normativa que han estudiado

G4) Conocer la terminología del ordenamiento laboral internacional

G5) Asumir habilidades prácticas en aspectos esenciales, tales como calificar la relación habida entre las partes y la problemática cuando intervienen elementos de extranjería por razón del territorio o de nacionalidad, sobre la contrata de obras y servicios, aplicación de los convenios, tiempo de trabajo y salario

PERSONALES

Trabajo en equipo

Reconocimiento de diversidad, multiculturalidad e internacionalidad.

Razonamiento crítico

SISTEMATICAS

Aprendizaje autónomo

Adaptación a nuevas situaciones y apertura de miras al mundo desde la perspectiva del trabajo y de la evolución que ha tenido el ámbito laboral en el comercio, políticas de libre comercio, contra el dumping social, etc.

Sensibilización de los problemas laborales en países en subdesarrollo

Sensibilización de los problemas de cohesión internacional y supranacional para la superación de la explotación laboral, la brecha salarial, la conciliación familiar, el derecho al descanso, el derecho a la desconexión, la situación de la mujer y de la



familia en el mundo laboral, panorama económico global, etc.

Creatividad y todo tipo de competencias transversales para comprender el panorama internacional y su influencia en el ámbito interno

2.2 Específicas

DISCIPLINARIAS

La regulación esencial de las relaciones laborales en el ámbito internacional y la OIT, así como en el marco de la Unión Europea. La dimensión internacional de las relaciones laborales y su influencia en el mundo actual. La dignidad humana y los derechos humanos como hitos laborales. La importancia de las relaciones laborales y la estabilidad laboral para el mantenimiento de la paz.

PROFESIONALES

Capacidad de transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando las terminologías y técnicas adecuadas.

Capacidad de conocer y usar las tecnologías de la información y de la comunicación en este contexto laboral supranacional e internacional

Capacidad de búsqueda, selección y análisis de la documentación laboral internacional.

Capacidad de síntesis y de intuir la influencia que en los derechos concretos laborales internos ha tenido las relaciones laborales a nivel internacional

ACADEMICAS

Análisis crítico de las noticias laborales internacionales en el ámbito laboral.

Capacidad de analizar la evolución de los derechos laborales internacionales y su influencia en los derechos internos, en la sociedad y en el equilibrio social y económico.

3. Objetivos

COMPRENSIÓN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LA INCIDENCIA QUE EN LAS RELACIONES LABORALES SUPONE LA GLOBALIZACIÓN Y LA EXISTENCIA DE RELACIONES SUPRANACIONALES E INTERNACIONALES.

CONOCIMIENTOS DEL MARCO INSTITUCIONAL INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES



LABORALES

BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA EN LAS CLASES TEÓRICAS

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES O PRESENCIALES A DISTANCIA (1)	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEORICAS	7,5	ESTUDIO Y TRABAJO AUTONOMO INDIVIDUAL	15
CLASES PRACTICAS	7,5	ESTUDIO Y TRABAJO AUTONOMO INDIVIDUAL Y GRUPAL	7,5
LABORATORIOS		CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS, BASES DE DATOS, INTERNET, ETC	22,5
PRACTICAS EXTERNAS, CLINICAS O DE CAMPO	7,5		
SEMINARIOS	5		
Total presencial o presencial a distancia	30	Total no presencial	45
		TOTAL	75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

5. Bloques temáticos

El programa de la asignatura se divide en siete bloques temáticos

- 1.- CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL Y FORMACION HISTORICA
- 2.- LA OIT
- 3.- LA OIT (II)
- 4.- LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
- 5.- LA DIMENSION SOCIAL DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION. LA UNION EUROPEA
- 6.- EL LIBRE COMERCIO Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
- 7.- LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE TRABAJO

6. Objetivos de aprendizaje

COMPRESION DE CONCEPTOS Y LENGUAJE JURIDICO LABORAL EUROPEO E INTERNACIONAL
CONDUCTAS Y ACTITUDES ANALITICAS, DE RIGOS Y DE TRABAJO SISTEMATICO EN LA REALIZACION DE SUPUESTOS PRACTICOS
APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS AL SUPUESTO PRACTICO



7. Métodos docentes

Docencia presencial si fuera posible. Alternancia de clases expositivas con clases prácticas y seminarios, dependiendo de la gestión de la crisis sanitaria y la organización del centro será combinada presencial y streaming. Alternativamente si no se dispone de recursos o las circunstancias lo aconsejan: sistema de docencia inversa con entrega de materiales en plataforma y clases presenciales de aforo limitado.

PRESENCIALIDAD ORDINARIA: presencialidad del alumnado en clase al 100% si la situación de la crisis sanitaria del COVID 19 lo permite, así como del número de alumnos y las aulas asignadas

Clases teóricas/expositivas: lección activa sobre contenidos teóricos. Clases prácticas: resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas, análisis de situaciones en determinados países o por determinadas circunstancias.

Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.

Estudios y trabajos individuales y en grupo.

Exposición y debate en el aula.

Tutorías individuales y/o en grupo.

Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas, organismos públicos, etc.).

Si ello no es posible,

PRESENCIALIDAD BIMODAL/PRESENCIALIDAD EN AULA REBAJADA Y EN CONDICIONES SANITARIAS SEGURAS: separación 1,5 metros de distancia social o asistencia con aforo al 50%. Previsible asistencia en rotación por grupos según división efectuada por el centro. Guía previsible a julio de 2021 Clases teóricas/expositivas (lección activa sobre contenidos teóricos) y clases prácticas (resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas) con presencialidad en clase del 50% del aforo y retransmisión síncrona al 50% del aforo restante según partición hecha por el centro. Estudios y trabajos individuales y en grupo. Exposición y debate en el aula. Tutorías individuales y/o en grupo. Actividades externas: asistencia a conferencias, jornadas científicas, proyecciones, etc., según disponibilidad.

En caso de no disponerse medios para la retransmisión síncrona: Clases teóricas/expositivas (lección activa sobre contenidos teóricos) y clases prácticas (resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas) con 50% del aforo del alumnado y rebaja de la presencialidad en un 30%. Compensación de la rebaja de presencialidad en aula con Materiales docentes,



clases virtuales o pregrabadas y tutorías de grupo virtuales. Método de docencia inversa.

8. Plan de trabajo

SEMANAS 1 Y 2.- TEMA 1
SEMANAS 2 y 3.- TEMA 2
SEMANAS 4 Y 5.- TEMA 3
SEMANAS 6 Y 7.- TEMA 4
SEMANAS 8, 9 y 10.- TEMA 5
SEMANAS 11, 12 y 13.- TEMA 6
SEMANA 14 y 15 - TEMA 7

9. Bibliografía básica

WEB UE
WEB OIT
Web asignatura

10. Bibliografía complementaria

WEB ASIGNATURA
WEB CENDOJ. WEB TJUE

11. Recursos necesarios

ACCESO A INTERNET
TABLET/PORTALTIL

12. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

Se hará un sistema de evaluación continua

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PRACTICAS/TRABAJOS EVALUACION CONTINUA ordinaria	20%	A LO LARGO DEL CURSO DE REALIZARAN Y ENTREGARAN DISTINTOS SUPUESTOS PRACTICOS/TRABAJOS
PRUEBAS EVALUATORIAS	80%	<ul style="list-style-type: none">SE REALIZARA UNA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEORICOS 80%O BIEN EVALUACION CONTINUA EXTRAORDINARIA CON CASOS PRACTICOS/DICTAMENES/TRABAJO 40% Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEORICOS 40%
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Serán mixtos:		



- Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos.

- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos y prácticos según el cuadro arriba expresado.

La evaluación final será el resultado de la siguiente ponderación Conforme a la Guía de grado 20% por evaluación continua ordinaria y 80% por pruebas evaluatorias, Evaluación continua ordinaria (20% de la nota final).

Pruebas evaluatorias: Prueba de conocimientos teórico 80% o Evaluación continua extraordinaria (40% de la nota final) y Prueba/examen (40% de la nota final)

- Convocatoria extraordinaria: Nota de la evaluación continua ordinaria (20% nota final) Prueba/examen (80% nota final) presencial o a distancia según situación sanitaria.

13. Consideraciones finales

Entendemos que es una asignatura de gran interés y totalmente necesaria para la comprensión de las relaciones laborales en el momento actual, las cuales no se pueden entender sin tener en cuenta el panorama internacional, tanto por la globalización de las relaciones comerciales, con multitud de empresas internacionales, como por el gran movimiento migratorio, y especialmente en España por nuestra integración en Europa y las relaciones por tanto del derecho interno con el supranacional, de gran importancia como ha podido conocerse por la incidencia que tiene en nuestro ámbito laboral interno la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea